

I 5K SOLIDARIO POR PAREJAS “VIRGEN DEL PILAR” MASSAMAGRELL

A beneficio de FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO

-REGLAMENTO-

Art.1.- GeiserEvents organiza el I 5K SOLIDARIO POR PAREJAS “VIRGEN DEL PILAR” MASSAMAGRELL, a beneficio de FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO, con la colaboración de la Concejalía de Deportes del Excm. Ayuntamiento de Massamagrell y el Cuartel de la Guardia Civil de Massamagrell. La prueba será solidaria y el 100% de lo recaudado en inscripciones irá destinado a la Fundación Pequeño Deseo que hace realidad los deseos de niños/as enfermos crónicos o de mal pronóstico con el fin de apoyarles anímicamente y alejarles temporalmente de la enfermedad. La prueba tendrá lugar el sábado 3 de Octubre de 2015 a las 19:00 horas, con salida y meta ubicadas en la Avenida Museros Nº 1.

Art.2.- El recorrido será de 5 kilómetros con un trazado urbano totalmente asfaltado. La salida y la meta estarán ubicadas en el mismo lugar, en la Avenida Museros Nº 1.

Art.3.- La salida de la prueba será a las 19:00 horas siendo de 45 minutos el tiempo máximo para finalizar la carrera.

Art.4.- Podrá participar en la prueba cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad, que hayan cumplido 14 años el día de la prueba.

Art.5.- Inscripción general:

Las inscripciones de los participantes en el I 5K SOLIDARIO POR PAREJAS “VIRGEN DEL PILAR” MASSAMAGRELL, a beneficio de FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO se realizarán en la plataforma de inscripciones de GeiserEvents en www.geiserevents.com en la cual se podrá realizar el pago de las mismas en las modalidades de Tarjeta de Crédito, PayPal o Transferencia Bancaria.

Cuota de inscripción

*Del 23 de Agosto al 1 de Octubre: 3€ por participante (6€ por pareja).

*Existirá un "Dorsal 0": 2€ por participante, para que todas aquellas personas que quieran colaborar con la finalidad de la prueba, puedan aportar su donativo sin necesidad de inscribirse a la carrera.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 23:59 del jueves 1 de Octubre (tanto la inscripción a la prueba como el abono de la cuota de inscripción) no admitiendo inscripciones pasada esa fecha.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Art.6.- Recogida de dorsales y bolsa del corredor:

La entrega de dorsales y chips tendrá lugar el mismo día de la prueba en el Polideportivo Municipal de Massamagrell ubicado en la Calle Molí de Baix, desde las 17:00 hasta las 18:50 horas.

Para retirar el dorsal, el chip y la bolsa del corredor será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir. Asimismo, para recoger el dorsal y chip de otro corredor en su nombre será necesario presentar fotocopia de su DNI y documento acreditativo firmado por el mismo así como el justificante del ingreso del pago de la inscripción.

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y chip que facilita la organización.

Art.7.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada para cada participante inscrito. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Art.8.- Toda persona que corra sin estar inscrita ó sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta.

Art.9.- Existirá un solo punto de avituallamiento líquido y sólido en post meta.

Art.10.- La Organización tiene previsto efectuar 10 clasificaciones independientes con arreglo a las siguientes categorías:

MASCULINA Y FEMENINA:

CATEGORÍAS GENERAL ABSOLUTA	
PAREJA MIXTA	Categoría única, de 14 años en adelante.
PAREJA FEMENINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
PAREJA MASCULINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
INDIVIDUAL MASCULINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
INDIVIDUAL FEMENINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
CATEGORIAS	GENERAL LOCALES
PAREJA LOCAL MIXTA	Categoría única, de 14 años en adelante.
PAREJA LOCAL FEMENINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
PAREJA LOCAL MASCULINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
INDIVIDUAL MASCULINA	Categoría única, de 14 años en adelante.
INDIVIDUAL FEMENINA	Categoría única, de 14 años en adelante.

GENERACIÓN CLASIFICACIÓN POR PAREJAS

PAREJA MIXTA / PAREJA FEMENINA / PAREJA MASCULINA

La clasificación se realizará sumando los dos tiempos obtenidos por ambos participantes, la pareja que con la suma de los dos participantes entrados a meta obtenga menos tiempo será la primera clasificada, así correlativamente.

GENERACIÓN CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL

INDIVIDUAL FEMENINA / MASCULINA

La clasificación se realizará según posición de entrada a meta.

TROFEOS POR CATEGORIAS

*Trofeo para las tres primeras parejas clasificadas de cada categoría.

*Trofeo para los tres primeros y primeras de la clasificación general individual.

TROFEOS ESPECIALES

*Trofeo especial para la pareja de menos años, sumando la edad de los componentes.

*Trofeo especial para la pareja de más años, sumando la edad de los componentes.

TROFEO Y REGALO POR EQUIPOS

*Trofeo y jamón para los tres primeros equipos con mayor número de corredores entrados a meta.

Se considerarán corredores locales las personas empadronadas en la población.

BOLSA DEL CORREDOR

Regalo de camiseta conmemorativa de la prueba para todos los participantes inscritos a la prueba, botellín de agua, aquarius más los regalos que pueda conseguir la organización.

Avituallamiento líquido y sólido en meta.

ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos tendrá lugar a las 20:00 horas en el Polideportivo Municipal.

Art.11.- Existirán los servicios sanitarios necesarios según normativa, estando ubicados los mismos según informe de Policía Local.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del mostrador de incidencias de la zona de salida hasta minutos antes del inicio de la prueba.

Art.12.- Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.13.- La carrera estará cronometrada mediante sistema informático de chip, el cual se devolverá a la organización de la prueba en la zona de post meta, donde existirá una zona habilitada para ello. En el supuesto de que cualquier atleta pierda el chip, pagará 20 euros a la organización.

Durante la prueba se llevará el dorsal de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

Art.14.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al responsable de la organización de la prueba, que permanecerá ubicado en la carpa de cronometraje situada en la zona anexa al arco de meta, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

Prevalecerá siempre la decisión que determine el responsable de la Organización de la prueba.

Art.15.- Descalificaciones:

- El servicio médico de la competición y los organizadores tienen el derecho a retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no lleve visible el dorsal o que doble el mismo.
- El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización.

Art.16.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art.17.- Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable

ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos no autorizados, por la seguridad de los corredores.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Art.18.- De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del el I 5K SOLIDARIO POR PAREJAS "VIRGEN DEL PILAR"

MASSAMAGRELL, a beneficio de la FUNDACIÓN PEQUEÑO DESEO todos los corredores debidamente inscritos o participantes en la prueba ceden sus derechos voluntariamente al Ayuntamiento de Massamagrell y a GeiserEvents S.L para la reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal.

Al mismo tiempo los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA, IAAF, para la presente temporada.